

**OBSERVATORIO
SUDAMERICANO DE DEFENSA Y
FUERZAS ARMADAS
INFORME URUGUAY 21/2026
Período: 20/06/2026 a 26/06/2026**

PRISFAS – Uruguay

1- Vehículos Blindados Patrullarán Barrios de Montevideo.....	1
2- Expertos Opinan Sobre Propuesta a del Gobierno Para Patrullar Barrios.....	1
3- Central Sindical Rechaza Patrullaje en Barrios Con Blindados del Ejército.....	2
4- Opinión de ExPresidente Sobre Críticas Internas a Medida del Gobierno.....	2
5- Oficialismo Mantiene su Posición Respecto a Uso de Equipamiento Militar.....	2
6- Opinión: La Comunicación del Gobierno.....	3
7- FAU Informó Actividad Aérea Programada.....	3
8- Ojeda Respaldó Iniciativa del Gobierno.....	3
9- Orsi Respecto a Uso de Vehículos Blindados del Ejército Nacional.....	3
10- Convenio Entre Interior y Defensa Para Patrullaje Con Vehículos Blindados.....	4
11- Debate Interno en el Frente Amplio Por Patrullaje Con Vehículos Blindados.....	4
12- Posiciones De La Oposición Frente A Patrullaje Con Vehículos Blindados.....	4
13- Opinión: Liliana Pertuy.....	5
14- Columna De Opinión: Irse De Mamba Es Riesgoso.....	5
15- Patrullaje Con vehículos Militares.....	5
16- 50 Años del Secuestro de Elena Quinteros y Pensión Reparatoria.....	6
17- Vandalizaron la Placa de la Memoria en Lavalleja.....	6

1. Vehículos Blindados Patrullarán Barrios de Montevideo

El gobierno resolvió incorporar hasta 12 vehículos blindados Mamba MK7 del Ejército para apoyar operativos policiales en barrios de Montevideo con alta incidencia de violencia y crimen organizado, como parte de una estrategia para reforzar la seguridad frente a los ataques que sufren los móviles policiales. La iniciativa, impulsada por los ministerios del Interior y de Defensa con respaldo del presidente Yamandú Orsi, prevé que los vehículos sean conducidos por personal militar bajo supervisión de la Policía y destinados a tareas de apoyo logístico en los operativos Dominio y Atenea, aunque su implementación abrió un debate político, jurídico y operativo sobre el alcance de la participación militar, el régimen de responsabilidades de los efectivos, la eventual portación de armas y la necesidad de preservar la cadena de mando. A estas discusiones se suma un condicionante internacional: los blindados Mamba fueron donados por Estados Unidos para integrar una fuerza de respuesta rápida en misiones de paz de Naciones Unidas, por lo que el Poder Ejecutivo analiza si será necesario solicitar autorización para modificar el destino original del equipamiento. Mientras el oficialismo defiende la medida como una herramienta excepcional para fortalecer la capacidad operativa del Estado frente al crimen organizado, la oposición reclama precisiones legales y sectores del propio Frente Amplio expresan reparos sobre el impacto político y simbólico del despliegue de vehículos militares en tareas vinculadas a la seguridad pública.

(La Diaria – Política – 23/06/2026; Búsqueda – Política – 26/06/2026)

2. Expertos Opinan Sobre Medida del Gobierno Para Patrullar Barrios

Una nota del matutino la diaria recoge opiniones del doctor en ciencia política, Julián González Guyer y el sociólogo y criminólogo Nicolás Trajtenberg acerca de la iniciativa del gobierno de patrullar barrios de Montevideo con vehículos militares blindados

Mamba MK7, donados por Estados Unidos. González Guyer advierte que esta medida *"abre una rendija"* hacia una participación creciente de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública para las que no están formadas, riesgo que se suma a la tensión histórica con la Policía y a la exageración del instrumental bélico en contextos urbanos. Por su parte, Trajtenberg sostiene que no existe evidencia sólida de que este tipo de operativos reduzca el delito o la violencia, y cuestiona la falta de claridad del gobierno sobre los objetivos y la evaluación de resultados, generando perplejidad tanto en sectores progresistas como conservadores.

(La Diaria – Política – 26/06/2026)

3. Central Sindical Rechaza Patrullaje en Barrios Con Blindados del Ejército

El PIT-CNT rechazó enérgicamente que militares conduzcan los vehículos blindados Mamba del Ejército en operativos de seguridad pública, calificando la medida como *"altamente inconveniente y fuera de todo marco jurídico"*, y propuso que los blindados pasen al Ministerio del Interior para ser operados por policías capacitados. La central sindical subrayó que las Fuerzas Armadas tienen como cometido la defensa nacional, no la seguridad ciudadana, y advirtió que este tipo de iniciativas pueden significar un *"primer paso"* hacia una escalada autoritaria, mientras que organizaciones como Crysol también cuestionaron la medida por vulnerar el orden constitucional y exigieron explicaciones claras y fundamentadas al gobierno. Desde el oficialismo, en tanto, defienden la propuesta como una cooperación acotada, con los militares bajo estrictas órdenes policiales, aunque persisten dudas jurídicas sobre el uso de los vehículos donados por Estados Unidos y la cifra exacta de unidades a desplegar.

(La Diaria – Política – 26/06/2026; El Observador – Nacional – 26/06/2026)

4. Opinión de ExPresidente Sobre Críticas Internas a Medida del Gobierno

El expresidente Julio María Sanguinetti sostuvo que la polémica por el uso de blindados militares en patrullajes urbanos *"volvió a exponer una vieja contradicción de la izquierda uruguaya"*, al reaccionar condicionada por *"heridas políticas e ideológicas del pasado"* frente a una ciudadanía que reclama medidas firmes contra la delincuencia. En su columna semanal, afirmó que el debate no implica riesgos para la democracia, sino la dificultad de algunos dirigentes para adaptarse a una realidad que exige respuestas eficaces, y recordó que ya existen precedentes de apoyo militar a tareas policiales en fronteras y cárceles. Sanguinetti criticó además la *"infantil"* reacción frente a la visita de Orsi al portaaviones USS Nimitz y señaló que, aunque hoy no se reclame pena de muerte, no están lejos de aparecer demagogos que la propongan, al tiempo que diferenció la realidad uruguaya de la salvadoreña para justificar la popularidad de Bukele. Finalmente, consideró que el gobierno debe dictar una resolución clara que precise las responsabilidades de cada fuerza, y que los militares, desarmados, actuarían bajo protocolos policiales.

(El País – Información – 26/06/2026)

5. Oficialismo Mantiene su Posición Respecto a Uso de Equipamiento Militar

Tras la divulgación de que se utilizarán vehículos militares para el patrullaje de algunos barrios de Montevideo, el presidente de la República, Yamandú Orsi firmó que *"la gente precisa que se le resuelva el derecho a la seguridad, y no podemos escatimar ningún esfuerzo"*. Asimismo, la ministra de Defensa Nacional, Sandra Lazo, sostuvo que *"no estamos hablando de militares en la calle, sino de una cooperación con vehículos para"*

que la policía cumpla su rol en la seguridad pública en los lugares donde es más complejo". Según informó Brecha la propuesta aún tiene algunos escollos a resolver dado que *"los vehículos fueron donados por Estados Unidos en 2024 para su utilización en Misiones de Paz, pero, por distintas razones, aún no fueron destinados a la República Democrática del Congo"*. Asimismo, cita al doctor en Ciencia Política, Julián González Guyer, quien afirmó que *"si hay un inconveniente, el chofer militar no tiene ningún marco legal con el que actuar"*.

(Brecha – Uruguay – 26/06/2026)

6. Opinión: La Comunicación del Gobierno

En una nota de opinión publicada en *Búsqueda* la periodista Paula Scorza, reflexionó acerca de la comunicación del gobierno. Según Scorza, si hay algo que abonó esta premisa fue con los ministerios de Defensa e Interior comunicaron que *"trabajaban en un convenio para que empezaran a circular vehículos militares por algunos barrios de Montevideo"*. Teniendo en cuenta la delicadeza del tema sostiene la autora que *"cualquier anuncio que tenga que ver con algún elemento de las Fuerzas Armadas y la seguridad debería informarse con extremo cuidado"*. Scorza problematiza las formas en las cuáles la ciudadanía conoció la noticia y la incapacidad del gobierno para comunicarlo de forma clara y explícita. En este sentido, concluye que *"no podemos dejar pasar es que una medida de esta relevancia se conozca de esta manera"* y si pregunta si una decisión en un tema tan sensible como este *"¿no merecía una comunicación mucho más asertiva? ¿una conferencia de prensa encabezada por el presidente y los ministros involucrados?"*.

(Opinión – Búsqueda – 25/06/2026)

7. FAU informó Actividad Aérea Programada

Según informó El Observador, la FAU, realizó una actividad aérea programada en los alrededores de la Escuela Militar de Aeronáutica, al noreste de Montevideo en el marco de su plan de entrenamiento. Las actividades incluyeron el lanzamiento de bengalas.

(El Observador – Nacional – 26/06/2026)

8. Ojeda Respaldó Iniciativa del Gobierno

Andrés Ojeda, senador y secretario general del Partido Colorado, respaldó la iniciativa del gobierno respecto al uso de blindados pertenecientes al Ejército Nacional. Asimismo, propuso un proyecto de ley que busca habilitar *"la participación de personal militar en operativos de seguridad pública junto a la Policía Nacional"*.

(El País – Información- 26/06/2026)

9. Orsi Respecto a Uso de Vehículos Blindados del Ejército Nacional

El presidente de la República, Yamandú Orsi, explicó que la intención del gobierno de utilizar vehículos blindados del Ejército Nacional para apoyar a la Policía Nacional responde a que se utilice una *"infraestructura que al Ministerio del Interior le estaría faltando"*. Asimismo, Orsi señaló que *"la iniciativa no estará necesariamente limitada a Montevideo, ya que en la frontera el Ejército Nacional ya cumple tareas de vigilancia, así como en el perímetro de las cárceles"*.

(El Observador – Nacional – 24/06/2026; El País – Información – 24/06/2026; La Diaria – Política – 24/06/2026)

10. Convenio Entre Interior y Defensa Para Patrullaje Con Vehículos Blindados

El ministro del Interior, Carlos Negro, anunció ante la Comisión de Seguridad de Diputados que el gobierno trabaja en un convenio con el Ministerio de Defensa para incorporar 12 vehículos blindados Mamba MK7 del Ejército al patrullaje en barrios de alta criminalidad de Montevideo. Según el planteo inicial, los blindados operarían bajo mando policial como apoyo en zonas complejas para combatir el crimen organizado, especialmente allí donde los móviles policiales convencionales resultan insuficientes o vulnerables. Este anuncio instaló inmediatamente un debate sobre las cuestiones operativas y jurídicas de la medida. Tras el anuncio inicial, el Poder Ejecutivo intentó matizar el alcance del proyecto. Yamandú Orsi sostuvo que la propuesta responde a la necesidad de aprovechar infraestructura que Interior no posee, pero reconoció que aún debe definirse el encuadre jurídico. Sandra Lazo, por su parte, insistió en que no se trata de “*militares en la calle*”, sino de cooperación logística mediante vehículos, remarcando que no necesariamente serían los Mamba y que algunos podrían incluso ser operados por funcionarios de Interior entrenados para ello. Defensa buscó así reducir la percepción de militarización y enfatizar que las funciones de seguridad pública seguirían exclusivamente bajo responsabilidad policial.

(El Observador – Nacional – 23/06/2026; 24/06/2026; La Diaria – Política – 23/06/2026)

11. Debate Interno En El Frente Amplio Por Patrullaje Con Vehículos Blindados

Dentro del oficialismo, la propuesta presentada por el Ministro del Interior, Carlos Negro, de utilizar vehículos blindados del ejército para patrullar las calles de barrios de alta criminalidad, expuso posiciones divergentes sobre el alcance y el simbolismo de recurrir a vehículos militares en tareas de apoyo a la seguridad pública. Por un lado, la senadora Bettiana Díaz defendió la medida al sostener que no implica militarizar la seguridad, sino brindar apoyo logístico a operativos policiales en territorios complejos. Díaz argumentó además que ciertos blindados requieren conducción especializada y que ello no altera el principio de que la prevención y represión del delito continúan bajo control policial. En contraste, desde sectores más críticos del Frente Amplio surgieron reparos políticos e institucionales. El ministro de Trabajo, Juan Castillo, advirtió que la imagen de blindados del Ejército patrullando calles “*no es una buena cosa*” y alertó sobre el riesgo de confundir los roles de Policía y Fuerzas Armadas. En la misma línea, Constanza Moreira cuestionó el mensaje político de la iniciativa, señalando los riesgos de naturalizar respuestas militarizadas frente a problemas de seguridad pública. En conjunto, estas posturas reflejaron tensiones dentro del oficialismo entre una visión pragmática centrada en la eficacia operativa y otra más preocupada por los límites simbólicos, democráticos e institucionales de la medida.

(El Observador – Nacional – 23/06/2026; 24/06/2026; La Diaria – Política – 24/06/2026)

12. Posiciones de La Oposición Frente a Patrullaje con Vehículos Blindados

Desde la oposición, las reacciones a la propuesta presentada por el Ministro del Interior, Carlos Negro, de utilizar vehículos blindados del ejército para patrullar las calles de barrios de alta criminalidad combinaron respaldo a la medida con cuestionamientos sobre su significado político y operativo. Los senadores Andrés Ojeda (Partido Colorado) y Sebastián Da Silva (Partido Nacional) valoraron positivamente la decisión del gobierno de recurrir a vehículos del Ejército para reforzar el patrullaje en zonas de alta criminalidad, interpretándola como un cambio significativo en la política de seguridad. Ojeda calificó la iniciativa como un “*giro de 180 grados*”, sostuvo que la oposición venía reclamando medidas de este tipo desde hace tiempo y enmarcó el problema en la necesidad de recuperar el control territorial frente al narcotráfico, mientras que Da Silva expresó un respaldo más directo, afirmando que toda herramienta orientada a fortalecer la acción policial merece apoyo. En una línea más cautelosa, el senador Sergio Botana (Partido Nacional) sostuvo que, aunque no se opone al uso de los blindados, la medida transmite un “*mensaje de impotencia*” del Estado, al sugerir que la Policía no puede controlar por sí sola ciertos territorios, y

manifestó reparos respecto de la cadena de mando y la convivencia de jerarquías militares y policiales en un mismo operativo.

(El Observador – Nacional – 22/06/2026; La Diaria – Política – 23/06/2026)

13. Opinión: Liliana Pertuy

Liliana Pertuy, socióloga y militante feminista, publicó una columna de opinión en La Diaria. Allí, desarrolla una crítica estructural y de largo plazo ante la situación del posible uso de vehículos del Ejército en el patrullaje policial. La autora argumenta que la discusión sobre los blindados Mamba debe analizarse como parte de un proceso gradual de normalización de lógicas militarizadas en la vida democrática, no como un hecho aislado. Pertuy sostiene que, en lugar de profundizar la democratización de las Fuerzas Armadas y revisar críticamente su rol histórico tras la dictadura, Uruguay ha avanzado hacia una creciente aceptación social de soluciones securitarias basadas en el control, la vigilancia y la construcción de enemigos internos. La autora vincula este fenómeno con procesos más amplios en América Latina, donde el miedo, la criminalización de la pobreza y la demanda de orden han favorecido agendas autoritarias que difuminan los límites entre defensa y seguridad pública. Desde esta perspectiva, el uso de vehículos militares en barrios periféricos representa un símbolo de una transformación cultural más profunda: la consolidación de una sociedad más habituada a interpretar los conflictos sociales bajo lógicas de amenaza y confrontación, y no sólo una simple herramienta logística. La autora advierte que esta militarización no necesariamente se expresa mediante rupturas institucionales abruptas, sino a través de procesos graduales de erosión democrática, en los que el miedo y la desigualdad facilitan nuevas formas de dominación política y social.

(La Diaria – Opinión – 24/06/2026)

14. Columna De Opinión: Irse De Mamba Es Riesgoso

En su columna en La Diaria, titulada “*Irse de Mamba es riesgoso*”, el periodista Marcelo Pereira interpreta la controversia en torno al uso de blindados militares no sólo como un debate sobre seguridad pública, sino principalmente como un síntoma de desorden político y comunicacional dentro del gobierno. El autor sostiene que la fuerte repercusión del anuncio respondió tanto al contenido de la medida como a la forma en que fue comunicada: una decisión difundida sin información clara sobre su alcance, sin definiciones jurídicas precisas y con versiones contradictorias entre distintos jerarcas. Pereira subraya que muchas de las reacciones, ya sean a favor o en contra, se produjeron antes de que existiera claridad sobre aspectos centrales, como el tipo de vehículos a utilizar, si habría personal militar a bordo, si portarían armas o si sería necesaria una ley específica. Más allá de los problemas de comunicación, advierte que el episodio refleja diferencias no resueltas dentro del Frente Amplio respecto de la orientación de la política de seguridad, en un contexto de creciente presión social por respuestas rápidas y contundentes frente al delito. En ese marco, el autor plantea que el recurso a vehículos militares puede funcionar tanto como una respuesta operativa concreta como un gesto político dirigido a sectores que demandan mayor dureza, alertando que la falta de discusión estratégica y de conducción política clara puede derivar en mayores tensiones internas y en decisiones erráticas.

(La Diaria – Posturas – 25/06/2026)

15. Patrullaje con Vehículos Militares

El Presidente de la República, Yamandú Orsi, y la ministra de Defensa, Sandra Lazo, propusieron que los Mamba MK 7 sean empleados para patrullar los barrios con mayor incidencia criminal. Estos blindados fueron donados a Uruguay en 2024 por la Embajada de Estados Unidos. Dicho país donó doce vehículos con el fin de que Uruguay los destine a la creación de una fuerza de rápida respuesta en las misiones de paz. No obstante, la decisión del Poder Ejecutivo de utilizar vehículos del Ejército

generó malestar en la interna del Frente Amplio, sobre todo al ministro de Desarrollo Social, Juan Castillo (Partido Comunista). Sin embargo, el senador del Partido Colorado, Pedro Bordaberry, expresó que la idea es buena, pero que previamente se debe consultar a Estados Unidos, dado que los vehículos fueron donados para ser utilizados en misiones de paz.

(El Observador - Nacional - 25/6/2026; El Observador - Nacional - 24/6/2026; Búsqueda - Política - 25/6/2026)

16. 50 Años del Secuestro de Elena Quinteros y Pensión Reparatoria

La maestra Elena Quinteros, militante gremial, del Partido por la Victoria del Pueblo (PVP), fue secuestrada hace 50 años. La Asociación Elena Quinteros advirtió sobre retroceso en las políticas públicas de memoria, dado que no posee acceso al inmueble de Quinteros. Por su parte, la Asociación de ex presas y ex presos políticos (Crysol) envió una carta al presidente de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), Edgar Stuardo Ralón Orellana, para manifestar la *“preocupación que existe en la organización ante la lentitud del diálogo con el gobierno sobre la actual incompatibilidad entre la pensión especial reparatoria (PER) para víctimas del terrorismo de Estado y las jubilaciones y pensiones”*.

(Búsqueda - Política - 25/6/2026; La Diaria - Política - 25/6/2026)

17. Vandalizaron la Placa de Memoria en Lavalleja

En la ciudad de Minas, departamento de Lavalleja, vandalizaron la placa de memoria colocada frente al Batallón de Infantería 11. El batallón funcionó como centro de detención y de tortura incluso desde antes del comienzo de la dictadura cívico-militar. La Red de Sitios de Memoria expresó *“preocupación que debe extenderse a toda la sociedad, en la medida en que estos hechos atentan contra la memoria colectiva”*.

(La Diaria - Política - 22/6/2026; La Diaria - Política - 23/6/2026)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por María Elola, Lucía Suárez y Facundo De León con la coordinación de Damián Recoba en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González Guyer. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La Diaria - www.ladiaria.com.uy

Semanario BRECHA - www.brecha.com.uy

(acceso parcial gratuito) Semanario

Búsqueda: www.busqueda.com.uy

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas:
www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno:
www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

El Informe Uruguay es un producto del Observatorio Suramericano de Defensa y FFAA, que puede consultarse integralmente en:

<https://gedes-unesp.org/observatorio-sul-americano-defesa-forcas-armadas/> y
también en el Repositorio Colibrí de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República:

<https://hdl.handle.net/20.500.12008/22851>

El archivo del “Informe Uruguay” desde el 2011 hasta la actualidad, puede ser consultado en:

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Todos los productos del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) están disponible en:

<https://cienciassociales.edu.uy/departamento-de-ciencia-politica/estado-y-politicas-publicas/>